



Socá, 23 de junio de 2021.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.19

Resolución No 094/2021

VISTO: que es necesario contratar mano de obra para sanitaria de contenedor instalado en Plaza Azul

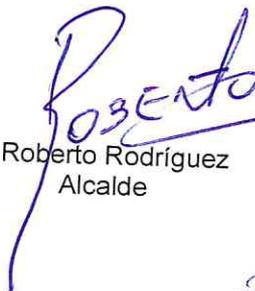
RESULTANDO: que este gasto está previsto en el proyecto No.7 "Equipamiento y/o mejora de espacios públicos".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión **extraordinaria** y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

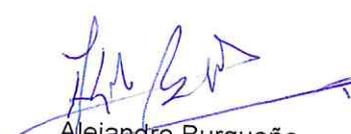
ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar el pago de mano de obra por \$55.000= rubro 272 a Fernando Larrosa, RUT 150573240011; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Mary Morin
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal


Andrés Zaballos
Concejal


Anahí Moreira
Concejal